



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...



Boletín de la Sección Sindical de CGT de Coritel #

Número 76

#

Navidad 2010

¡¡LA CGT OS DESEA UNAS FELICES FIESTAS!!

Como todos los años, la Sección Sindical de CGT quiere felicitaros las fiestas y que paséis unas merecidas vacaciones.

Como siempre en estas fechas, es normal hacer balance de todo lo acontecido en el año y por supuesto también tener propósitos para el año que viene.

Sin duda el año en Coritel ha estado marcado de nuevo con los grandes abusos que la empresa realiza en varios proyectos. Queremos mencionar sobre todo los abusos en materia de horas extras y guardias a los que se ven sometidos muchos empleados de diversos proyectos (ellos ya saben quienes son).

También queremos mencionar los famosos cambios de horario por las buenas en determinados clientes (también ellos saben quienes son).

Mencionar también a todas las personas que han sufrido algún problema de manera individual y que tuvieron el valor de solicitar nuestra ayuda.

Mencionar a nuestros compañeros de Vigo y Andorra que viven con la incertidumbre del fin de varios proyectos en dichas ciudades.

Y por su puesto mencionar a todos los que nunca han tenido ningún problema, pues nuestro gran propósito es conseguir que todos vuestros compañeros reciban el mismo trato y trabajen de una manera digna, pudiendo compatibilizar el trabajo con lo más importante...LA VIDA



LA CGT CONTINÚA CON SU LABOR EN 2011, Y ESPERAMOS QUE CADA VEZ SEAMOS UNA PIEZA MÁS A TENER EN CUENTA EN ESTA EMPRESA

Mitología empresarial: Malos compañeros que cumplen el horario

"Vamos un poco mal de tiempo en el proyecto", "dentro de unos pocos días salimos a producción", "tenemos que hacer un esfuerzo"... Seguramente, a lo largo de tu vida laboral, habrás escuchado estas frases más de una vez. Y seguramente, cuando lo has hecho, te has sentido presionad@ y hasta mal compañer@ si pretendías hacer tu horario, o si decidías no hacer ese esfuerzo extraordinario que se te pedía, a no ser que al menos te ofrecieran una compensación por ello.

Precisamente es con esto con lo que suelen jugar: "¿cómo es que no vas a hacer más horas, si los demás compañeros se van a quedar lo que haga falta para conseguir terminar a tiempo?". "Hazlo por ellos; no vas a ser tú el único que no se quede a trabajar un poco más"... Y acabas pensando realmente que tus propi@s compañer@s te mirarán mal si te atreves a marcharte cuando llegue tu hora de salir.

Sin embargo, párate a pensarlo un momento y míralo de esta otra forma:

si, para ser "los compañeros perfectos", tú y otras tres personas realizáis (por ejemplo) un 25% más de las horas que os corresponden, resulta que no ya sólo en el proyecto sino en la propia empresa, tenemos a una persona que sobra. ¿Te parecería a ti justo que un día prescindieran de tus servicios porque tienes a cuatro "compañeros ideales" que están trabajando de más?

Es cierto que nos pagan por trabajar, pero eso no significa que obligatoriamente tengamos que trabajar más de lo que nos corresponde; y menos sin algo a cambio que nos interese. No se puede presumir del capital humano de la empresa por un lado, presumir de respetar la conciliación de la vida laboral y familiar, por otro, y después pretender que vivamos por y para la empresa.

DECALOGO DEL "SOBRE ESFUERZO"

- 1- Trabajar gratis para la empresa a cambio de promesas vacías que tu responsable nunca cumplirá.
- 2- Perder dinero de manera tonta.
- 3- Una mentira. Son horas extras que no vas a cobrar.
- 4- Perder tu tiempo para que tu responsable pueda disfrutar del suyo (y de tu dinero).
- 5- Estás justificando la incompetencia de tu responsable para gestionar y planificar un proyecto y la tuya propia por admitirlo.
- 6- Algo que se olvida en cuanto te cambian de proyecto.
- 7- Una falta de compañerismo. Tus compañer@s no han de quedarse "porque fulanito lo hace".
- 8- Una traición al resto de l@s trabajador@s. Con cada hora de más que haces alguien sigue en el paro. ¿Te gustará cuando tú estés en el paro?
- 9- Un fraude a la seguridad social. Esas horas que no cobras y no cotizas, pero la empresa gana ese dinero.
- 10- Menos pasta en la seguridad social, más peligro de que te quedes sin pensión cuando te jubiles.



Fuente: <http://www.nodo50.org/coord-informatica/?q=node/207>

La reducción de Jornada hasta los 12 años podría estar cerca

La Comisión de Trabajo e Inmigración del Congreso ha aprobado por unanimidad una proposición no de ley de ERC por la que insta al Gobierno a que, en un plazo máximo de seis meses, realice las modificaciones legislativas necesarias para **ampliar de los 8 a los 12 años la edad máxima que permite a los padres acogerse a la reducción de jornada laboral por cuidado de hijos**, igualando los derechos de todos los trabajadores con los de la Función Pública.

Es más, la enmienda transaccional a la que se han acogido todos los grupos para sacar adelante la propuesta, dispone que el Ejecutivo debe realizar, previo informe, una evaluación del impacto de la medida en todos sus ámbitos, y que además deberá ser trasladado a esta Comisión parlamentaria y a la del Pacto de Toledo en el plazo estipulado. En este informe se deberá decir cómo se modifica la legislación para llevar a cabo esta ampliación del derecho a reducción de jornada por guarda legal de menor hasta los 12 años, puesto que, como mínimo, hay que modificar el artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores.

Entre informes, Comisión y trámite de la modificación legislativa, parece lo más seguro pensar que esta medida se aprobará en las cercanías de las próximas elecciones generales (marzo de 2012).



Proposición no de Ley 162/000708

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

- 1. Realizar las modificaciones legislativas oportunas para ampliar a 12 años la edad máxima que permite a los padres y madres acogerse a la reducción de jornada por cuidado de hijos e hijas, igualando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras con los de la Función Pública.*
- 2. Realizar las modificaciones legislativas oportunas para que esta reducción de jornada, y proporcional de salario, no implique una reducción de los derechos de prestación social, en lo que a los años de cotización se refiere, durante los primeros años de reducción, y de acuerdo con los límites que se establezcan reglamentariamente.*

El texto íntegro de la proposición podéis consultarlo en:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/BOCG/D/D_441.PDF



Como no seas bueno y luches por tus derechos, los únicos regalos que tengo para ti son: Estrés, depresión y baja laboral.

¡¡TU DECIDES!!

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

NOSOTRAS PODEMOS CAMBIAR EL MUNDO



En 1950, **Rosa Parks** se unió al movimiento de derechos civiles y se empleó como secretaria, rama de la Asociación Nacional para el Avance del Pueblo de Color (*National Association for the Advancement of Colored People*), NAACP en Montgomery (Alabama).

El 1 de diciembre de 1955, en Montgomery, Parks se negó a obedecer al chófer de un autobús público, el cual quería obligarla a ceder su asiento a una persona de raza blanca. Fue encarcelada por su conducta, acusada de haber perturbado el orden.

En respuesta al encarcelamiento de Rosa, **Martin Luther King**, un pastor bautista relativamente desconocido en ese tiempo, condujo la protesta a los autobuses públicos de Montgomery, lo que hizo necesario que la autoridad del transporte público terminara la práctica de segregación racial en los autobuses. Este suceso inició más protestas contra la gente que también lo hacía así como la segregación.

Mientras tanto, en 1956, el caso de Parks llegó finalmente a la Corte Suprema de los Estados Unidos (la cúspide del poder judicial estadounidense) que declaró que la segregación en el transporte estaba en contra de la constitución estadounidense.

Parks se convirtió en un icono del movimiento de derechos civiles. Se mudó a Detroit (Míchigan) a principios de la década de 1960 donde consiguió empleo del representante afroamericano John Conyers (demócrata, Michigan) desde 1965 hasta 1988.

Mientras pocos historiadores dudan sobre la contribución de Parks al movimiento de derechos civiles y el valor de negarse a ceder su asiento, algunos de ellos han cuestionado la veracidad de algunos de los elementos más míticos.

Muchos relatos del supuesto delito de mala conducta de Parks en 1955 la describen como una simple "costurera cansada". Sin embargo, Parks proclamó en su autobiografía *My Life* (Mi Vida), que no es verdad que estuviera físicamente cansada sino "cansada (harta) de ceder."

El caso de Rosa Parks se considera revolucionario porque aplicaba a las leyes segregacionistas estatales, no solo las de comercio interestatal.

NO SEAS UN RENO.

SI QUIEREN QUE TRABAJES
EN FESTIVOS, QUE LO
PAGUEN DIGNAMENTE



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

LAS ENFERMEDADES DEL SIGLO XXI

Burn Out, Tecno estrés, Síndrome de fatiga crónica, Obesidad, Sedentarismo...



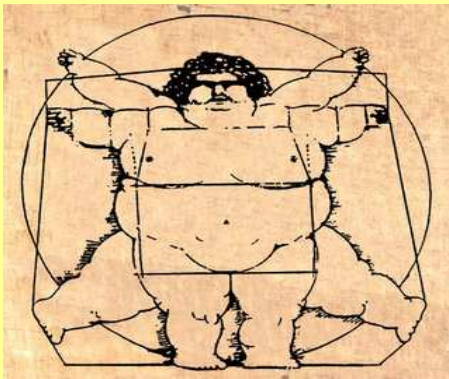
El indudable avance de la tecnología, de las comunicaciones y de la medicina no pudo evitar que, en pleno Siglo XXI, aparezcan enfermedades que eran desconocidas unas cuantas décadas atrás.

El estrés laboral, el síndrome del quemado, la fatiga personal, la violencia en el trabajo o el acoso laboral o sexual son los principales riesgos psicosociales que dan forma a las llamadas nuevas enfermedades del siglo XXI, que suponen ya el principal problema de salud laboral en costes económicos.

Los hombres y las mujeres del siglo pasado podían estar cansados, pero la progresiva pérdida de la energía que lleva al agotamiento y que se completa con síntomas de depresión, ansiedad y falta de motivación para el trabajo es, sin duda, la enfermedad del Siglo XXI y se la conoce como "Burn out" o síndrome del cerebro quemado.

El estrés tampoco es nuevo. Sin embargo, el "Tecnoestrés", producto de excederse en el uso de Internet y otras tecnologías de la información, es tan actual como la adicción al Chat, al móvil y a la necesidad imperiosa de chequear el correo electrónico.

La gripe del yuppie, o síndrome de fatiga crónica, es una clase de gripe que no está causada por un virus, como las más tradicionales: suelen padecerla hombres y mujeres de entre 29 y 35 años y causa un estado parecido al gripal que se da por las constantes presiones y el estrés. El dolor muscular, de garganta y de cabeza, los problemas de memoria o concentración y el sueño y cansancio permanentes son algunos de estos síntomas de esta gripe del Siglo XXI.



La Obesidad como pandemia -con niveles de epidemia en todo el mundo- es otra novedad que combina factores nutricionales, metabólicos, genéticos, psicológicos y ambientales. La sobrealimentación -que se da en niños y en adultos- provoca un sobrepeso que afecta la salud, y que se asocia con otras enfermedades, como la diabetes.

Por último, el sedentarismo, los trabajos que requieren permanecer horas en una misma posición y la falta de tiempo para realizar actividad física producen los modernos problemas músculo-esqueléticos que terminan en dolores de espalda, malas posturas y contracturas musculares.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

BREVES DE ACTUALIDAD

Desgaste psíquico en call centers.

Investigadores suecos, tras realizar una encuesta a más de 1.000 operadores de 28 call centers, han llegado a la conclusión con la falta de apoyo por parte de los supervisores y la escasa influencia sobre el propio trabajo representan una situación de alto riesgo para el desarrollo de estados de desgaste psíquico (worn out). Estos estados, que se caracterizan por un estrés elevado y una falta de energía, afectaban a un 14% de los encuestados. El estudio se publicó en el mes de junio en la revista *Work: A Journal of Prevention, Assessment and Rehabilitation*.

Fuente de datos: porExperiencia

NOTICIAS DE NUESTRO SECTOR

Siemens vende su división de tecnología de la información a Atos Origin

The Siemens logo is displayed in a large, bold, teal font. To the right of the logo, there is a vertical line of small text that reads "© Siemens AG 2010".

ABC Fráncfort (Alemania), 15 dic (EFE).- El grupo tecnológico alemán Siemens ha vendido su deficitaria división de servicios de tecnología de la información Siemens IT Solutions and Services (SIS) a la francesa Atos Origin por 850 millones de euros.

Siemens informó de que ha llegado a un acuerdo con Atos Origin para "formar una colaboración estratégica global".

La empresa alemana recibirá también por un periodo de, al menos, cinco años una participación del 15 por ciento en la compañía francesa por valor de 414 millones de euros, así como un bono convertible de 250 millones de euros y un pago en metálico de 186 millones de euros.

La transacción creará una compañía líder en Europa en servicios de tecnología de la información, con una facturación de 8.700 millones de euros y 78.500 empleados, que competirá con empresas como Cap Gemini e IBM.

Con la venta a Atos Origin, la plantilla de Siemens IT Solutions and Services será reducida en 1.750 personas, de ellas 650 en Alemania. Este recorte de empleos se suma a otro ya anunciado con anterioridad de 4.200 puestos de trabajo del total de 35.000 empleos de SIS en todo el mundo.

Siemens contribuirá con 250 millones de euros a la integración y costes de formación.

La empresa germana prevé cerrar la transacción, que todavía debe recibir el visto bueno de las autoridades de la competencia y de los accionistas de Atos Origin, en julio de 2011.

El consejero delegado de Siemens, Peter Loescher, destacó que las dos empresas se complementan muy bien en cuanto a los clientes, su posicionamiento regional y la oferta de servicios.

Por su parte, el consejero delegado de Atos Origin, Thierry Breton, calificó la operación de "una alianza industrial muy sólida y prometedora".



Fuente: <http://www.nodo50.org/coord-informatica/?q=node/205>



CINE SOCIAL

De la servidumbre moderna (2009)

De la servidumbre moderna es una película documental franco-colombiana realizada en 2009 por Jean-François Brient completamente libre de derechos de autor. Fue elaborada a partir de fragmentos malversados de películas de ficción y de documentales. El objetivo central de esta película es revelar la condición del esclavo moderno en el marco del sistema totalitario mercantil y dar a conocer las formas de mistificación que ocultan su condición servil.

Sindegate: acción contra el escándalo de la Ley Sinde

Desde el colectivo Hacktivistas se lanzó una campaña de información llamada Sindegate, donde explicamos que la Ley Sinde es un atropello a la libertad de expresión, al derecho de acceso al conocimiento y a la soberanía democrática. En estas últimas semanas, tras las filtraciones de Wikileaks, hemos visto confirmadas todas las denuncias que veníamos haciendo desde hace dos años: EEUU presiona ferozmente a España y ejerce una injerencia en nuestros procesos democráticos para promover sus propios intereses económicos. Nuestros gobernantes se someten a un plan cuidadosamente ejecutado por EEUU con el único objetivo de dar continuidad al enriquecimiento de la industria de la propiedad intelectual, a costa de la libertad de expresión, la creatividad, la multiculturalidad y la diversidad.

No podemos consentir que nuestros parlamentarios aprueben la Ley de Economía Sostenible (en la que se encuentra escondida la Ley Sinde como disposición final). Pretenden hacerlo sin debate ni enmiendas, prescindir de la discusión parlamentaria y colárnosla por la puerta de atrás, en una única reunión de la Comisión de Economía que se celebrará el próximo martes 21 de diciembre. Pretenden así aprobarla como si fuera una ley de tercera categoría y obligando a tragar con la Ley Sinde, sí o sí, porque lo dice EEUU (el Embajador en Madrid llegó a decir a González-Sinde que tenía que salir adelante sin enmiendas).

Hacemos un llamamiento a las bases de los partidos nacionalistas CiU, PNV y CC para que defiendan su identidad, su autonomía y que reivindiquen los valores democráticos cuando llega la hora de la verdad. Queremos que eviten que la elite de sus partidos apoye decretazos a sus espaldas, velando por unos intereses que no son los de sus votantes y sometiéndose a los intereses del gobierno de España y EEUU, demostrando así la carencia absoluta de independencia.

Sindegate.net proporciona análisis sobre las filtraciones, traducciones de estas, información sobre el proceso que sigue la Ley Sinde y servirá como centro de coordinación ciudadana en contra de esta ley.

Desde Hacktivistas seguiremos luchando sin tregua por los derechos de acceso a un Internet descentralizado, colaborativo y libre.



Fuente: <http://www.nodo50.org/coord-informatica/?q=node/208>

En clave de humor



PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS

Si tienes cualquier duda sobre tu trabajo o deseas afiliarte a nuestro sindicato, ponte en contacto con nosotros a través del mail coricgt@gmail.com, llamando al 915966286 o en la sala Griñón, planta baja de la Finca.

* Intentad no utilizar el correo de Accenture ya que la empresa tiene capado el envío de correos a todas las direcciones con este dominio.

